



**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
CORRESPONDIENTE AL 4TO TRIMESTRE
GESTIÓN 2015**

La Paz- Bolivia



INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TRIMESTRAL

3 Principales Resultados

El avance del Programa Operativo Anual – POA, del Servicio Nacional de Patrimonio del Estado – SENAPE, durante el periodo enero a diciembre de 2015, alcanzó un promedio ponderado de 97.63%, y la ejecución presupuestaria refleja un **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.;** el gráfico siguiente muestra la comparación entre el avance físico y la ejecución presupuestaria al cuarto trimestre de la gestión 2015:

**Gráfico N° 1: Avance Físico Financiero
al cuarto trimestre de 2015**



El avance físico y la ejecución financiera se muestran en detalle en el Cuadro N° 2: Avance Físico – Financiero de los Objetivos de Gestión y el Cuadro N° 3: Avance Físico – Financiero de los Objetivos Específicos.

**Gráfico N° 2: Avance Físico Financiero por Áreas
al cuarto trimestre de 2015**



El cuadro anterior muestra los resultados alcanzados, diferenciando las Áreas sustantivas de las Áreas de apoyo; las **Áreas Sustantivas** alcanzaron na ejecución ponderada en su POA de 97.11% y 99.30% de ejecución financiera;



las **Áreas de Apoyo** alcanzaron una ejecución ponderada en su POA de 97.94% y 99.55% de ejecución financiera.

3.1 Dirección de Registro y Promoción - DRP

El Servicio Nacional de Patrimonio del Estado – SENAPE, tiene la Misión de efectuar el registro de los bienes del Estado, conforme a Reglamento y promover el saneamiento y la valoración de los mismos¹, por su parte, el Decreto Supremo N° 181, de 28 de junio de 2009, en su Artículo 116, numeral I, inciso d), establece que el Máximo Ejecutivo de la Unidad Administrativa, es responsable principal ante la MAE por el envío de la información sobre los bienes de la entidad al SENAPE; asimismo, el Artículo 3 del Decreto Supremo N° 1991, señala que el Máximo Ejecutivo de la Unidad Administrativa y/o Financiera y la Máxima Autoridad Ejecutiva – MAE de las entidades públicas, son los responsables por la remisión de la DEJURBE correspondiente en cada gestión anual de forma impresa y debidamente firmada, al SENAPE; para que se realice el registro de los bienes del Estado que administran las mencionadas entidades estatales, bajo la modalidad de Declaración Jurada, el SENAPE administra el sistema de información en línea denominada Declaración Jurada de Bienes del Estado – **DEJURBE**; el grado de cumplimiento registrado fue del **98.70%**, cabe señalar que el plazo de presentación de los formularios generados por el sistema (impresos y debidamente firmados) fue de 90 días calendario, a partir del 07 de agosto de 2015, concluyendo el 04 de noviembre de 2015, de manera improrrogable, y por primera vez, **éstas fechas de presentación de información no se ampliaron**.

Se elaboraron instrumentos informativos y se socializaron entre las Entidades Públicas del Estado; se efectuaron veinte (20) cursos de capacitación para el uso de la DEJURBE 2015 a nivel nacional, que beneficiaron a seiscientos nueve (609) entidades del Sector Público; asimismo, se brindó asistencia técnica gratuita presencial y vía telefónica para el registro y actualización de la situación legal de los bienes del Estado.

Las certificaciones solicitadas por las Entidades Públicas y emitidas mediante el Sistema de Certificación del Parque Automotor – **SICEPA**, alcanzaron a **dos mil ciento setenta y tres (2173), beneficiando a ciento cuarenta y nueve (149) Entidades e Instituciones Públicas a nivel nacional**.

¹ Artículo 3 del Decreto Supremo N° 28565, de fecha 22 de diciembre de 2005.



El derecho propietario perfeccionado respecto del parque automotor, inscrito por las Entidades del Sector Público, de un total de treinta y tres mil seiscientos cincuenta y tres (33,653), equivalen a 54.09% de vehículos con derecho propietario perfeccionado (RUAT), mientras que 23.02% posee otro documento que sustenta su derecho propietario, el restante 22.89% no posee ningún documento; asimismo, el derecho propietario perfeccionado respecto de los bienes inmuebles, de un total de treinta y ocho mil trescientos cuarenta y tres (38,343) unidades inmobiliarias, equivalen a 32.95% posee Folio Real, 41.99% posee otro documento y 25.06% no posee ningún documento; cabe señalar que la información corresponde a datos preliminares presentados por las Entidades del Sector Público durante la presente gestión, están sujetos a proceso de validación documental.

De manera gratuita, se brindó asesoramiento técnico presencial y vía telefónica para el registro y actualización de la situación legal de los bienes del Estado, a las Entidades e Instituciones Estatales que así lo requirieron.

3.2 Dirección de Disposición de Bienes y Recuperación de Activos Exigibles - DBRAE

El Sistema de Inexistencia de Bienes Inmuebles – SIBI, permite a las Entidades Públicas solicitar al SENAPE la Certificación de Inexistencia de Bienes Inmuebles, de manera previa a efectuar la compra y/o alquiler de bienes inmuebles, este servicio es prestado a partir de la gestión 2010, en el marco del Decreto Supremo N° 283, de 02 de septiembre de 2009; de cuya administración, al cuarto trimestre de la presente gestión, la DBRAE ha emitido dos mil trescientos trece **(2313) certificados, a favor de ciento ochenta y cuatro (184) Entidades Públicas y Gobiernos Autónomos Municipales**, que así lo requirieron y cumplieron con los requisitos establecidos por norma, para cumplir los requisitos señalados, durante la gestión 2015.

La DBRAE, al cuarto trimestre de la presente gestión, en coordinación con la Dirección Jurídica logró la **recuperación económica** de Activos Exigibles a favor del Tesoro General de la Nación - TGN por **Bs3,300,549.88 (Tres Millones Trescientos Mil Quinientos Cuarenta y Nueve 88/100 Bolivianos)**, conforme el siguiente detalle:

- Por la vía administrativa Bs3,187,194.34 (Tres Millones Ciento Ochenta Y Siete Mil Ciento Noventa y Cuatro 34/100 Bolivianos).



- Por la vía judicial en coordinación con la Dirección Jurídica Bs1,596,634.77 (Un Millón Quinientos Noventa y Seis Mil Seiscientos Treinta y Cuatro 77/100 Bolivianos).

Se gestionó hasta su culminación la **transferencia a título oneroso** del **inmueble** del ex Fondo Complementario de la Seguridad Social de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, ubicado en la ciudad de La Paz, Piso 14, del Edificio Litoral, calle Colón N° 150, esquina Avenida Mariscal Santa Cruz por valor de **Bs1.171.284,90 (Un Millón Ciento Setenta y Un Mil Doscientos Ochenta y Cuatro 90/100 Bolivianos)** al Ministerio de Educación, importe depositado en cuentas del TGN.

Se concluyó la reconstrucción y armado de carpetas de consignatarios deudores y de bienes de la ex Asociación Autónoma de Almacenes Aduaneros – AADAA y se emitieron diecisiete (17) Estados Financieros de gestión con esa información.

Se finalizó la revisión y verificación de la documentación de los saldos remanentes de las cuentas deudoras y acreedoras del Balance de Cierre del ex Fondo Complementario de Seguridad Social Fabril y se verificó el inventario de documentación de la ex Entidad, elaborado por la DLEGSS, para su entrega a la DBRAE.

Se efectuó la identificación, clasificación, expurgo y etiquetado, de la documentación activa de tres (3) ex Fondos Complementarios de la Seguridad Social: Banco Agrícola de Bolivia, Caja Nacional de Salud y Municipal Cochabamba, a cargo del Archivo de la DBRAE.

3.3 Dirección de Liquidación de ex Entes Gestores de la Seguridad Social - DLEGSS

Se emitieron cuatro (4) Estados Financieros de gestión y se reconstruyó la Cartera del ex Fondo de Pensiones de la Banca Estatal; paralelamente, se implementó el nuevo Sistema para el cierre de Cartera de los ex Fondos Complementarios de la Seguridad Social.

Se **recuperaron saldos de Cartera** de los ex Fondos Complementarios de la Seguridad Social por **Bs143,237.81 (Ciento Cuarenta y Tres Mil Doscientos Treinta y Siete 81/100 Bolivianos)**.



Se registró el depósito en cuentas del Tesoro General de la Nación – TGN, por concepto de **transferencia a título oneroso** del **inmueble** ubicado en la calle La Paz esquina Santa Cruz de la ciudad de Trinidad, a nombre del ex Fondo de Pensiones de Trabajadores de la Banca Privada, por **Bs353,717.91 (Trescientos Cincuenta y Tres Mil Setecientos Diecisiete 91/100 Bolivianos)**, correspondiente al saldo adeudado por el Servicio General de Identificación Personal – SEGIP, conforme al Decreto Supremo N° 1847, de 24 de diciembre de 2013.

En coordinación con la Unidad de Análisis y Recuperación Legal, dentro de la tramitación de los **procesos judiciales** a favor de los ex Entes Gestores de la Seguridad Social, se recuperó la suma de **Bs49,794.54 (Cuarenta y Nueve Mil Setecientos Noventa y Cuatro 54/100 Bolivianos)**.

Dentro del **proceso penal**, seguido por el Fondo Complementario de Seguridad Social de la Administración Pública, contra Dante Benito Escobar Plata y otros, radicado en el Juzgado Tercero de Partido y Sentencia Penal de la ciudad de El Alto, se recuperó el importe de **\$us. 1,118,890.56 (Un Millón Ciento Dieciocho Mil Ochocientos Noventa 56/100 Dólares Americanos)**, equivalente a Bs7,787,478.30 (Siete Millones Setecientos Ochenta y Siete Mil Cuatrocientos Setenta y Ocho 30/100 Bolivianos), depósito efectuado en fecha 20 de octubre de 2015, a la cuenta N° 0898 TGN Cuenta Transitoria - Moneda Extranjera.

Se regularizó la transferencia de cuatro (4) bienes inmuebles de los ex Fondos Complementarios de la Seguridad Social a favor de la Universidad Mayor de San Andrés, por la suma de Bs13.542.400,23 (Trece Millones Quinientos Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos 23/100 Bolivianos), equivalentes en US\$1.945.747,16 (Un Millón Novecientos Cuarenta y Cinco Mil Setecientos Cuarenta y Siete 16/100 Dólares Estadounidenses), mediante la regularización del procedimiento presupuestario contable pertinente, realizado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, conforme a la Resolución Ministerial N° 30, de 23 de enero de 2015 y Resolución Administrativa N° 24, de 30 de enero de 2015, dando así cumplimiento a lo establecido en el Decreto Supremo N° 28113, de 09 de mayo de 2005.

Se regularizó la transferencia de cinco (5) bienes inmuebles de los ex Fondos Complementarios de la Seguridad Social a favor de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, por la suma de Bs22,134,925.72 (Veintidós Millones Ciento Treinta y Cuatro Mil Novecientos Veinticinco 72/100 Bolivianos),



equivalentes a US\$3,180,305.42 (Tres Millones Ciento Ochenta Mil Trescientos Cinco 42/100 Dólares Estadounidenses), mediante la regularización del procedimiento presupuestario contable, realizado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, conforme a la Resolución Ministerial N° 127, de 30 de marzo de 2015 y Resolución Administrativa N° 040, de 12 de marzo de 2015, dando así cumplimiento a lo establecido en el Decreto Supremo N° 26997, de 17 de abril de 2003.

Se concluyó el saneamiento de cinco (5) líneas telefónicas de propiedad del Fondo de Pensiones de Trabajadores de la Banca Estatal ante las oficinas de la Cooperativa de Teléfonos Automáticos - COTEL, obteniéndose los Certificados correspondientes donde se acreditan su titularidad.

Se concluyó el trámite de modificación de titularidad de tres (3) líneas telefónicas a nombre del ex Fondo Complementario de Seguridad Social del Magisterio Fiscal ante COTEL, obteniéndose la certificación de propiedad correspondiente.

3.4 Dirección Administrativa y Financiera - DAF

Se coordinó el seguimiento y evaluación al Programa Operativo Anual de la gestión 2015 con todas las Áreas Organizacionales del SENAPE.

Las diferentes Áreas del SENAPE solicitaron la Reformulación del Programa Operativo Anual – POA de la Gestión 2015, el mismo que fue coordinado y gestionado hasta su aprobación mediante Resolución Administrativa SNPE/RA/DGE-045/2015, de fecha 05 de noviembre de 2015.

Se realizaron ocho (8) traspasos presupuestarios intrainstitucionales que modificaron la estructura del Presupuesto Institucional de la gestión 2015, sin afectar el techo presupuestario asignado, según el siguiente detalle:

- 1) Resolución Administrativa SNPE/RA/DGE-016/2015, de 08 de mayo de 2015, adjunto Informe Legal SNPE/IN/DJ-194-UAJ/2015 e Informe Técnico SNPE/IN/DAF-053/2015, por un importe de Bs357,422.00 (Trescientos Cincuenta y Siete Mil, Cuatrocientos Veintidós 00/100 Bolivianos).
- 2) Resolución Administrativa SNPE/RA/DGE-022/2015, de 19 de junio de 2015, adjunto Informe Legal SNPE/IN/DJ-270-UAJ/2015 e Informe Técnico SNPE/IN/DAF-065/2015, por un importe de Bs12,000.00 (Doce Mil 00/100 Bolivianos).



- 3) Resolución Administrativa SNPE/RA/DGE-038/2015, de 22 de septiembre de 2015, adjunto Informe Legal SNPE/IN/DJ-406-UAJ/2015 e Informe Técnico SNPE/IN/DAF-116/2015, por un importe de Bs114,500.00 (Ciento Catorce Mil Quinientos 00/100 Bolivianos).
- 4) Resolución Administrativa SNPE/RA/DGE-040/2015, de 19 de octubre de 2015, adjunto Informe Legal SNPE/IN/DJ-440-UAJ/2015 e Informe Técnico SNPE/IN/DAF-133/2015 por Bs250,200.00 (Doscientos Cincuenta Mil Doscientos 00/100 Bolivianos) en la Fuente de Financiamiento 10 TGN, Organismo 111 TGN y por Bs77,300.00 (Setenta y Siete Mil Trescientos 00/100 Bolivianos) en la Fuente de Financiamiento 10 TGN, Organismo 112 TGN - Papeles.
- 5) Resolución Administrativa SNPE/RA/DGE-048/2015, de 25 de noviembre de 2015, adjunto Informe Legal SNPE/IN/DJ-480-UAJ/2015 e Informe Técnico SNPE/IN/DAF-151/2015 por Bs9,000.00 (Nueve Mil 00/100 Bolivianos).
- 6) Resolución Administrativa SNPE/RA/DGE-049/2015 de 01 de diciembre de 2015, adjunto Informe Legal SNPE/IN/DJ-508-UAJ/2015 e Informe Técnico SNPE/IN/DAF-153/2015, modificación presupuestaria, por un importe de Bs255,300.00 (Doscientos Cincuenta y Cinco Mil Trescientos 00/100 Bolivianos) y solicitud de presupuesto adicional por Bs832,226.00 (Ochocientos Treinta y Dos Mil, Doscientos Veintiséis 00/100 Bolivianos).
- 7) Resolución Administrativa SNPE/RA/DGE-053/2015 de 07 de diciembre de 2015, adjunto Informe Legal SNPE/IN/DJ-521-UAJ/2015 e Informe Técnico SNPE/IN/DAF-159/2015, por Bs146,166.00 (Ciento Cuarenta y Seis Mil Ciento Sesenta y Seis 00/100 Bolivianos) en la Fuente de Financiamiento 10 TGN, Organismo 111 TGN y por Bs47,800.00 (Cuarenta y Siete Mil Ochocientos 00/100 Bolivianos) en la Fuente de Financiamiento 10 TGN, Organismo 112 TGN - Papeles.
- 8) Resolución Administrativa SNPE/RA/DGE-056/2015 de 28 de diciembre de 2015, adjunto Informe Legal SNPE/IN/DJ-544-UAJ/2015 e Informe Técnico SNPE/IN/DAF- 179/2015, por Bs47,300.00 (Cuarenta y Siete Mil Trescientos 00/100 Bolivianos).

Se coordinó el Manejo y Disposición de Activos Fijos de propiedad y en uso del SENAPE y la contratación de servicios para su resguardo.

Se gestionaron mil trescientas sesenta (1,370) de capacitación en el Centro Nacional de Capacitación – CENCAP, para ochenta y siete (87) Servidores



Públicos del SENAPE, con la finalidad de optimizar su desempeño; se adquirieron e instalaron tres (3) equipos de registro biométrico.

En el Área de Sistemas, se desarrollaron e implementaron sistemas, de acuerdo a los requerimientos de las diferentes Áreas Organizacionales del SENAPE, según el siguiente detalle:

- Se implementó el Sistema de Cartera WebCar tanto en la DBRAE como en la DLEGSS y se entregó el Manual de Usuario.
- Se desarrolló e implemento el módulo de certificaciones (Deudores y Trabajo) para la DLEGSS en plataforma Web.
- Se desarrolló el nuevo sistema de Administración de Bienes Inmuebles y Vehículos – SABIV, con objeto de que el desarrollo del sistema esté bajo software libre.
- Se realizó el desarrollo del nuevo sistema de validación documental de la DEJURBE, para las gestiones 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014; asimismo, se realizó el análisis y diseño de los nuevos requerimientos para el nuevo sistema de Validación documental y el mapeado de la estructura de base de datos.
- Se desarrolló e implemento todos los requerimientos de la Dirección de registro y promoción para la versión 2015 del sistema DEJURBE y se desarrolló el módulo de búsqueda de información.

Se brindó asistencia técnica a desperfectos en los equipos de computación en el edificio central del SENAPE y Oficinas Distritales.

Se gestionó la adjudicación para la adquisición de licencias antivirus y filtrado web, equipos de computación e impresoras.

Se gestionó la adjudicación del Servicio de Instalación de Cableado Estructurado Categoría 6/6a para el edificio central del Servicio Nacional de Patrimonio del Estado – SENAPE, incluidos equipos de red, servidores de aplicaciones, NAS, balanceador de carga, UPS y aire acondicionado para el Centro de Procesamiento de Datos y se realizó la migración a la nueva red.

Se coordinaron audiencias con organizaciones de Control Social para proporcionar información relativa a actividades del SENAPE, con la finalidad de transparentar la gestión Institucional.



Se gestionó la adquisición del equipamiento para el fortalecimiento tecnológico del SENAPE, la adquisición consiste de equipamiento de red (switchs) para el armado del backbone del cableado estructurado, un servidor de aplicaciones, un servidor de almacenamiento NAS, un balanceador de carga y un UPS para el Centro de Procesamiento de Datos del SENAPE.

3.5 Dirección Jurídica - DJ

La Dirección Jurídica atendió los requerimientos de saneamiento legal de bienes sujetos a registro de todas las Áreas Organizacionales solicitantes del SENAPE, patrocinó procesos judiciales, actualizando el Sistema de Procesos Judiciales – SIPROJ, y se asesoró legalmente a las Áreas Organizacionales solicitantes en proyectos de normativa y se tramitó el saneamiento de bienes sujetos a registro, según requerimiento; asimismo, se realizó el proceso de identificación de procesos judiciales para la baja respectiva.

Se coordinó con la DBRAE, la recuperación por la vía judicial de Bs1,596,634.77 (Un Millón Quinientos Noventa y Seis Mil Seiscientos Treinta y Cuatro 77/100 Bolivianos).

3.6 Unidad de Auditoría Interna - UAI

Al cuarto trimestre de la gestión 2015, se emitieron informes de Auditoría, los que fueron comunicados a la Dirección General Ejecutiva, para tomar las medidas correspondientes, entre los que se destacan:

- Apoyo al MEFP en la Auditoría de Confiabilidad a la Ejecución Presupuestaria y Estados Complementarios gestión 2014, perteneciente al SENAPE.
- Siete (7) Auditorías Especiales.
- Dos (2) Auditorías Operativas a operaciones ejecutadas en la gestión 2014.
- Auditoría al Sistema de Contabilidad Integrada, gestión 2014.
- Dieciocho (18) seguimientos efectuados a Recomendaciones de Auditorías emitidas en gestiones anteriores.

3.7 Oficinas Distritales

Las diferentes Oficinas Distritales, ubicadas en las ciudades de Santa Cruz de la Sierra, Cochabamba, Sucre, Oruro y Beni, que cubren el territorio nacional, desarrollaron actividades para el cumplimiento de los objetivos de gestión;



coadyuvan en la oportuna y correcta aplicación de las políticas, normas y procedimientos para el cumplimiento de las metas institucionales, coordinando todas sus actividades con las Direcciones y Áreas Organizacionales de la Oficina central del SENAPE:

3.7.1 Oficina Distrital SENAPE Oruro

Se brindó asistencia técnica de manera gratuita y permanente a Servidores Públicos de Municipios, Gobernación e Instituciones Públicas del Departamento de Oruro acerca de los trámites que se realizan ante las oficinas del SENAPE Oruro y para la DEJURBE 2015.

Se sanearon y legalizaron los planos demostrativos y se obtuvo la exención de Pago Impuestos Municipales y Folio Real del bien inmueble ubicado en la calle Arce N° 355, entre Brasil y Sargento Tejerina, procedente del Banco Central de Bolivia, a nombre del Tesoro General de la Nación.

Dentro el proceso judicial seguido por el Banco Minero de Bolivia contra Jose Arce Oros, se recuperó la suma de Bs6,708.00 (Seis Mil Setecientos Ocho 00/100 Dólares Americanos), que fueron depositados en cuentas del Tesoro General de la Nación, del Banco Central de Bolivia e informados a la Oficina Central.

Se identificaron procesos judiciales para su baja.

Se realizó el seguimiento a los contratos de comodato de inmuebles otorgados a favor de Entidades Públicas y se inspeccionaron los inmuebles a cargo de esta Oficina distrital.

3.7.2 Oficina Distrital SENAPE Cochabamba

Se brindó asistencia técnica gratuita a Servidores de las Entidades Públicas, se organizó el taller de capacitación DEJURBE 2015, con la asistencia de ochenta y dos (82) Servidores Públicos pertenecientes a cuarenta y seis (46) Instituciones del Departamento de Cochabamba.

Se asesoró y procesó las solicitudes de certificación del Parque Automotor – SICEPA y certificación de Inexistencia de Bienes Inmuebles – SIBI a diferentes entidades del Departamento de Cochabamba.



Se dio seguimiento hasta su saneamiento técnico y legal de los inmuebles y vehículo a cargo de la Oficina Distrital SENAPE Cochabamba.

Se dio seguimiento a los procesos judiciales asignados y se actualizó el Sistema de Procesos Judiciales - SIPROJ.

3.7.3 Oficina Distrital SENAPE Santa Cruz

Se brindó asesoramiento técnico presencial y vía telefónica de manera gratuita para un buen registro y actualización de la situación legal de los bienes del Estado, a las Entidades e Instituciones Estatales que así lo requirieron para la DEJURBE 2015 y en temas de certificaciones SIBI y SICEPA.

Se continuó con la atención de solicitudes de certificación, mediante el Sistema de Certificación del Parque Automotor – SICEPA y el Sistema de Inexistencia de Bienes Inmuebles - SIBI.

Se dio seguimiento a los contrato de comodato con Entidades Públicas, tanto por suscripción de nuevos contratos, renovación o devolución por conclusión de acuerdos, se inspeccionaron inmuebles y se emitieron ficha técnicas actualizadas, se concluyó el saneamiento de inmuebles con documentación a cargo de esta Oficina Distrital, dando resguardo a la documentación.

Se atienden doscientos cincuenta y tres (253) procesos legales, realizando desarchivos y emisión de oficios ante el juzgado para posteriormente proceder a anotaciones preventivas, se continúa con la reorganización de expedientes de procesos legales, atención a notas internas e informes administrativos e institucionales.

Se dio seguimiento a los procesos judiciales asignados y se actualizó el Sistema de Procesos Judiciales – SIPROJ; asimismo, se continúa con la administración y resguardo técnico y legal de bienes muebles e inmuebles a cargo de esta Oficina Distrital.

3.7.4 Oficina Distrital SENAPE Chuquisaca

Se brindó asesoramiento técnico presencial, vía telefónica para la Declaración Jurada de Bienes del Estado – DEJURBE 2015, a las Entidades e Instituciones Estatales del Departamento de Chuquisaca.



Se logró la obtención del certificado de Tradición, así como la exclusión de pago de impuesto del Inmuebles a cargo de esta Oficina Distrital.

Se han patrocinado procesos judiciales a favor y en contra del SENAPE, y de los ex Fondos Complementarios de la Seguridad Social, al respecto, se han realizado seguimientos, presentación de memoriales, ejecución de oficios judiciales y exhortos suplicatorios encargados por la Dirección Jurídica, otras distritales y trámites encomendados por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas; procesos judiciales atendidos y actualizados en el SIPROJ y la Contraloría General del Estado.

3.7.5 Oficina Distrital SENAPE Beni

Se brindó asesoramiento técnico presencial, vía telefónica para la Declaración Jurada de Bienes del Estado – DEJURBE 2015, a las Entidades e Instituciones Estatales del Departamento del Beni.

Se atendieron solicitudes para la emisión de certificados mediante los sistemas SIBI y SICEPA, a solicitud de las diferentes entidades del Beni.

Se dio seguimiento a los contratos de comodato de inmuebles y líneas telefónicas en el Beni; se realizó la inspección de los inmuebles y muebles a cargo de esta Oficina distrital, en depósitos y los entregados en comodato.

Se realizó el patrocinio de procesos judiciales en la ciudad de Trinidad, Riberalta y Santa Ana; procesos judiciales atendidos y actualizados en el SIPROJ y la Contraloría General del Estado.

4 Reformulaciones y desviaciones

En el periodo transcurrido entre 01 de enero y 31 de diciembre de 2015, se coordinó y gestionó hasta su aprobación una reformulación al Programa Operativo Anual – POA del SENAPE, aprobada mediante Resolución Administrativa SNPE/RA/DGE-045/2015, de fecha 05 de noviembre de 2015.

Asimismo, se realizaron reformulaciones presupuestarias intrainstitucionales que modificaron la estructura del Presupuesto Institucional de la gestión 2015, sin afectar el techo asignado, según el siguiente detalle:



Cuadro N° 1: Reformulaciones presupuestarias intrainstitucionales

Resolución Administrativa	Informe Legal	Informe Técnico	Importe Bs
SNPE/RA/DGE-016/2015	SNPE/IN/DJ-194-UAJ/2015	SNPE/IN/DAF-053/2015	357.422,00
SNPE/RA/DGE-022/2015	SNPE/IN/DJ-270-UAJ/2015	SNPE/IN/DAF-065/2015	12.000,00
SNPE/RA/DGE-038/2015	SNPE/IN/DJ-406-UAJ/2015	SNPE/IN/DAF-116/2015	114.500,00
SNPE/RA/DGE-040/2015	SNPE/IN/DJ-440-UAJ/2015	SNPE/IN/DAF-133/2015	250,200.00 *77,300.00
SNPE/RA/DGE-048/2015	SNPE/IN/DJ-480-UAJ/2015	SNPE/IN/DAF-151/2015	9,000.00
SNPE/RA/DGE-049/2015	SNPE/IN/DJ-508-UAJ/2015	SNPE/IN/DAF-153/2015	255,300.00 **832.226,00
SNPE/RA/DGE-053/2015	SNPE/IN/DJ-521-UAJ/2015	SNPE/IN/DAF- 159/2015	146.166,00 *47.800,00
SNPE/RA/DGE-056/2015	SNPE/IN/DJ-544-UAJ/2015	SNPE/IN/DAF- 179/2015	47.300,00

* TGN – Papeles, destinado al cableado estructurado de la Oficina Central del SENAPE.

** Aguinaldo Esfuerzo por Bolivia

5 Seguimiento y Evaluación Trimestral

Los cuadros siguientes muestran el avance del POA (avance físico) y la ejecución ponderada del Presupuesto de la gestión 2015, respecto de los Objetivos de Gestión Institucionales y por Objetivos Específicos, para apoyar y mejorar la eficiencia y efectividad en el manejo de actividades de las diferentes Áreas Organizacionales del SENAPE, a objeto de examinar el progreso e impacto de la intervención de la Entidad, e identificar y anticipar los problemas, permitiéndoles así tomar las medidas necesarias para evitarlos o resolverlos, cuando sea necesario.

INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Al cuarto trimestre de la Gestión 2015



Cuadro N° 2: Avance Físico – Financiero de los Objetivos de Gestión

Cód.	Objetivo de Gestión	% Avance Físico	Presupuesto		% Ejecución Presupuestaria
			Programado	Ejecutado	
PEI 01 SENAPE 01	Registrar, controlar el registro y certificar los bienes de patrimonio del Estado Plurinacional.	98.02%	2,051,578.22	2,037,011.02	99.29%
PEI 01 SENAPE 02	Emitir Estados Financieros de Gestión y Cierre de la ex Administración Autónoma de Almacenes Aduaneros - AADAA. Administrar los bienes remanentes de las Entidades asumidas por el SENAPE de acuerdo a normativa expresa. Generar recursos para el TGN, por recuperación de Activos Exigibles.	100.00%	2,792,905.88	2,766,443.57	99.05%
PEI 01 SENAPE 03	Emitir cuatro (4) Estados Financieros de gestión del ex Fondo de Pensiones de la Banca Estatal. Analizar y reconstruir las carpetas del 35% de las cuentas del Activo Exigible e Inversiones expuesto en los Estados Financieros del ex Fondo Complementario de Seguridad Social Médico y Ramas Anexas.	95.00%	5,078,683.63	5,049,817.43	99.43%
Sub total Áreas Sustantivas		97.11%	9,923,167.73	9,853,272.02	99.30%
PEI 01 SENAPE 04	Dotar a la gestión operativa y administrativa del SENAPE, los instrumentos normativos vigentes y actualizados, emergentes del desarrollo y mejoramiento de los Sistemas de la Ley 1178, de Administración y Control Gubernamentales.	99.73%	3,586,966.11	3,574,231.90	99.64%
PEI 01 SENAPE 05	Impulsar la tramitación de los procesos judiciales cumpliendo los procedimientos dentro de los plazos establecidos por Ley, absolver consultas internas y externas.	97.78%	2,357,849.24	2,345,528.89	99.48%
PEI 01 SENAPE 06	Contribuir a mejorar el grado de eficiencia, economía, transparencia y licitud en la gestión y administración del SENAPE, emitiendo recomendaciones que procuren	98.00%	2,487,569.38	2,468,065.08	99.22%

INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Al cuarto trimestre de la Gestión 2015



Cód.	Objetivo de Gestión	% Avance Físico	Presupuesto		% Ejecución Presupuestaria
			Programado	Ejecutado	
	mejorar los procesos e incrementar los niveles de calidad, oportunidad y confiabilidad.				
PEI 01 SENAPE 07	Coadyuvar en la oportuna y correcta aplicación de las políticas, normas y procedimientos en las Oficinas Distritales de Santa Cruz, Cochabamba, Chuquisaca, Oruro y Beni, para el cumplimiento de las metas institucionales, así como de la Misión y Visión del SENAPE.	96.29%	2,931,366.11	2,924,412.73	99.76%
Sub total Áreas de Apoyo		97.94%	11,363,750.85	11,312,238.60	99.55%
TOTAL		97.63%	21,286,918.58	21,165,510.62	99.43%

Los Objetivos Específicos del POA 2015 abarcan diversos aspectos que cubren los Objetivos Institucionales de Área, los que son formulados al interior de Direcciones, Unidad de Auditoría Interna y Oficinas Distritales, y desarrollados en coordinación con otras Áreas que pretenden alcanzar los mismos objetivos.

Cuadro N° 3: Avance Físico – Financiero de los Objetivos Específicos

Cód.	Objetivo Específico	% Avance Físico	Presupuesto		% Ejecución Presupuestaria
			Programado	Ejecutado	
SENAPE 01.01	Impulsar el cumplimiento de la Declaración Jurada de Bienes del Estado - DEJURBE, por parte de las entidades del Sector Público.	98.50%	410,315.64	407,402.20	99.29%
SENAPE 01.02	Brindar asistencia técnica gratuita y difundir la normativa para el registro de bienes del Estado, promoviendo la cultura de protección y conservación de los bienes del Estado.	100.00%	410,315.64	407,402.20	99.29%
SENAPE 01.03	Atender solicitudes de Certificaciones del Parque Automotor y bienes declarados, a requerimiento.	100.00%	410,315.64	407,402.20	99.29%
SENAPE 01.04	Efectuar el control de registro de los bienes del Estado.	91.60%	410,315.64	407,402.20	99.29%
SENAPE 01.05	Efectuar el resguardo documental de la DEJURBE.	100.00%	410,315.64	407,402.20	99.29%
SENAPE 02.01	Emitir Estados Financieros de Gestión y Cierre de la ex Administración Autónoma de	100.00%	558,581.18	553,288.71	99.05%

INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Al cuarto trimestre de la Gestión 2015



Cód.	Objetivo Específico	% Avance Físico	Presupuesto		% Ejecución Presupuestaria
			Programado	Ejecutado	
	Almacenes Aduaneros - AADAA.				
SENAPE 02.02	Recuperar Activos Exigibles de Cuentas por Cobrar y Cartera, identificadas y en curso de pago.	100.00%	558,581.18	553,288.71	99.05%
SENAPE 02.03	Efectuar las gestiones para la recepción por cuenta del MEFP, la documentación y bienes remanentes de un ex Fondo Complementario de la Seguridad Social cerrado por la DLEGSS.	100.00%	558,581.18	553,288.71	99.05%
SENAPE 02.04	Administrar los bienes a cargo de la Dirección de Disposición de Bienes y Recuperación de Activos Exigibles - DBRAE correspondientes a las entidades liquidadas en proceso de liquidación y aquellas encomendadas al SENAPE por normativa expresa.	100.00%	558,581.18	553,288.71	99.05%
SENAPE 02.05	Organizar el archivo físico de la Dirección de Disposición de Bienes y Recuperación de Activos Exigibles - DBRAE.	100.00%	558,581.18	553,288.71	99.05%
SENAPE 03.01	Emitir cuatro (4) Estados Financieros de gestión del ex Fondo de Pensiones de la Banca Estatal.	100.00%	564,298.18	561,090.83	99.43%
SENAPE 03.02	Avanzar en el armado y/o complementación del 35% de las carpetas de las cuentas del Activo Exigible expuesto en los Estados Financieros del ex Fondo Complementario de Seguridad Social Médico y Ramas Anexas.	100.00%	564,298.18	561,090.83	99.43%
SENAPE 03.03	Reconstruir la Cartera del ex Fondo de Pensiones de la Banca Estatal.	100.00%	564,298.18	561,090.83	99.43%
SENAPE 03.04	Avanzar en el armado y/o complementación de las carpetas del 35% del rubro de Inversiones (cuentas 131-132) expuesto en los Estados Financieros del ex Fondo Complementario de Seguridad Social Médico y R.A.	100.00%	564,298.18	561,090.83	99.43%
SENAPE 03.05	Gestionar la transferencia al SENAPE por cuenta del MEFP de la documentación y bienes remanentes del ex Fondo Complementario de Seguridad Social de la Caja Petrolera de	90.00%	564,298.18	561,090.83	99.43%

INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Al cuarto trimestre de la Gestión 2015



Cód.	Objetivo Específico	% Avance Físico	Presupuesto		% Ejecución Presupuestaria
			Programado	Ejecutado	
	Salud.				
SENAPE 03.06	Administrar los bienes correspondientes a los ex Fondos Complementarios de la Seguridad Social que aún estén en custodia de la Dirección de Liquidación de los ex Entes Gestores de la Seguridad Social.	100.00%	564,298.18	561,090.83	99.43%
SENAPE 03.07	Tramitar, controlar y supervisar los procesos judiciales a favor y en contra de los ex Entes Gestores de la Seguridad Social que se encuentran a cargo de la Dirección de Liquidación de los ex Entes Gestores de la Seguridad Social, en función a la base de datos existente en el SIPROJ.	83.00%	564,298.18	561,090.83	99.43%
SENAPE 03.08	Asesorar legalmente conforme a requerimiento de las Unidades y Áreas de la DLEGSS.	100.00%	564,298.18	561,090.83	99.43%
SENAPE 03.09	Tramitar, controlar y supervisar el saneamiento de bienes sujetos a registro bajo administración de la Dirección de Liquidación de los ex Entes Gestores de la Seguridad Social - DLEGSS, a requerimiento.	82.00%	564,298.18	561,090.83	99.43%
Sub total Áreas Sustantivas		97.11%	9,923,167.73	9,853,272.02	99.30%
SENAPE 04.01	Aplicar a la gestión operativa y administrativa del SENAPE, los Sistemas de Programación de Operaciones y Organización Administrativa, de la Ley N° 1178 y mejorar los controles internos en coordinación con Auditoría Interna del SENAPE y del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.	100.00%	298,913.84	297,852.66	99.64%
SENAPE 04.02	Planificar y supervisar el funcionamiento operativo y la aplicación del Subsistema de Contrataciones del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.	100.00%	298,913.84	297,852.66	99.64%
SENAPE 04.03	Planificar y supervisar el funcionamiento operativo y la aplicación del Subsistema de Manejo y Disposición del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.	100.00%	298,913.84	297,852.66	99.64%
SENAPE 04.04	Generar y presentar la información oportuna y confiable emergente de los Procesos de	100.00%	298,913.84	297,852.66	99.64%

INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Al cuarto trimestre de la Gestión 2015



Cód.	Objetivo Específico	% Avance Físico	Presupuesto		% Ejecución Presupuestaria
			Programado	Ejecutado	
	Formulación, Programación y Ejecución del Presupuesto y Tesorería.				
SENAPE 04.05	Generar y presentar los documentos financieros con base en las operaciones de Ejecución Presupuestaria.	100.00%	298,913.84	297,852.66	99.64%
SENAPE 04.06	Optimizar la gestión de Recursos Humanos de la Entidad, para lograr un mejor desempeño.	96.77%	298,913.84	297,852.66	99.64%
SENAPE 04.07	Fortalecer las relaciones de cooperación con las Universidades en el ámbito regional que generen convenios de colaboración.	100.00%	298,913.84	297,852.66	99.64%
SENAPE 04.08	Contribuir a que los Servidores Públicos conozcan y se apropien de los Reglamentos de la Entidad, a fin de que sea referente.	100.00%	298,913.84	297,852.66	99.64%
SENAPE 04.09	Desarrollar, actualizar, y realizar mantenimiento de los sistemas informáticos acordes a las tecnologías actuales que permitan mayor eficiencia y eficacia.	100.00%	298,913.84	297,852.66	99.64%
SENAPE 04.10	Realizar la administración, soporte técnico, resguardo de información generada: capacitar a nivel de tecnologías al personal de la Oficina Central y Distritales del SENAPE.	100.00%	298,913.84	297,852.66	99.64%
SENAPE 04.11	Implementar infraestructura informática para fortalecer el equipamiento y brindar con mejor calidad todos los servicios informáticos.	100.00%	298,913.84	297,852.66	99.64%
SENAPE 04.12	Promover la transparencia y lucha contra la corrupción en el Servicio Nacional de Patrimonio del Estado.	100.00%	298,913.84	297,852.66	99.64%
SENAPE 05.01	Tramitar y controlar los procesos judiciales a favor y en contra del SENAPE en función a la información del Sistema de Procesos Judiciales - SIPROJ.	93.33%	785,949.75	781,842.96	99.48%
SENAPE 05.02	Asesorar legalmente a las Direcciones de Área del SENAPE.	100.00%	785,949.75	781,842.96	99.48%
SENAPE 05.03	Gestionar y controlar el saneamiento legal de bienes sujetos a registro, de acuerdo a requerimiento.	100.00%	785,949.75	781,842.96	99.48%

INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Al cuarto trimestre de la Gestión 2015



Cód.	Objetivo Específico	% Avance Físico	Presupuesto		% Ejecución Presupuestaria
			Programado	Ejecutado	
SENAPE 06.01	Elaborar un Informe sobre la Auditoría de Confiabilidad a los Estados Presupuestarios y Complementarios gestión 2014.	100.00%	497,513.88	493,613.02	99.22%
SENAPE 06.02	Llevar a cabo Informes sobre Auditorías Especiales a Entidades en proceso de liquidación y liquidadas a cargo del Servicio Nacional de Patrimonio del Estado - SENAPE.	100.00%	497,513.88	493,613.02	99.22%
SENAPE 06.03	Elaborar y presentar Informes sobre la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones.	100.00%	497,513.88	493,613.02	99.22%
SENAPE 06.04	Elaborar y presentar Informes sobre el cumplimiento de recomendaciones contenidas en Informes de Auditoría.	90.00%	497,513.88	493,613.02	99.22%
SENAPE 06.05	Elaborar y presentar informes de Auditoría a los Sistemas de Administración y Control.	100.00%	497,513.88	493,613.02	99.22%
SENAPE OR 07.01	Realizar el registro y validación de los bienes declarados de las Entidades Públicas del Estado Plurinacional y Gobiernos Autónomos Municipales del Departamento de Oruro, asimismo coadyuvar con los Municipios de Lallagua, Colquechaca, Sacaca, Uncía, Chayanta y Uyuni del Departamento de Potosí.	100.00%	59,718.83	59,461.32	99.57%
SENAPE OR 07.02	Efectuar el seguimiento sobre el saneamiento legal, exención de pago de impuestos municipales, de cada uno de los bienes inmuebles que se encuentran bajo administración del SENAPE Distrital Oruro, asimismo de los bienes adjudicados.	100.00%	59,718.83	59,461.32	99.57%
SENAPE OR 07.03	Efectuar el seguimiento a los Contratos de comodato suscritos sobre bienes de los Entes Gestores y DBRAE, otorgados a favor de diferentes Entidades Públicas del Estado Plurinacional.	100.00%	59,718.83	59,461.32	99.57%
SENAPE OR 07.04	Patrocinar procesos judiciales, seguidos por y en contra del Estado, a cargo del SENAPE.	100.00%	59,718.83	59,461.32	99.57%
SENAPE OR 07.05	Atender procesos judiciales a cargo del SENAPE y los Entes Gestores, para la baja del mismo	100.00%	59,718.83	59,461.32	99.57%

INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Al cuarto trimestre de la Gestión 2015



Cód.	Objetivo Específico	% Avance Físico	Presupuesto		% Ejecución Presupuestaria
			Programado	Ejecutado	
	previo análisis legal respectivo.				
SENAPE OR 07.06	Optimizar los recursos otorgados por el Tesoro General de la Nación, al SENAPE Distrital Oruro, para gastos operativos.	100.00%	59,718.83	59,461.32	99.57%
SENAPE OR 07.07	Salvaguardar y custodiar los bienes inmuebles, muebles enseres del Estado Plurinacional, y evitar deterioros o pérdida de bienes a cargo del SENAPE Distrital Oruro.	100.00%	59,718.83	59,461.32	99.57%
SENAPE CO 07.08	Coadyuvar a alcanzar los objetivos del SENAPE a través de una gestión eficiente en estrecha coordinación con Áreas funcionales y la Oficina Distrital de Cochabamba.	96.78%	557,861.20	556,857.56	99.82%
SENAPE SC 07.09	Coadyuvar a alcanzar los objetivos del SENAPE a través de una gestión eficiente en la Oficina Distrital de Santa Cruz.	90.00%	706,275.98	705,224.71	99.85%
SENAPE CH 07.10	Verificar el registro y validar la documentación de los bienes declarados por las Instituciones Públicas y Municipios del departamento de Chuquisaca.	100.00%	187,970.05	187,899.80	99.96%
SENAPE CH 07.11	Contar con documentación saneada de los bienes inmuebles que se encuentran bajo administración de la Distrital Chuquisaca, para disposición de los mismos.	90.00%	187,970.05	187,899.80	99.96%
SENAPE CH 07.12	Recuperar bienes o acreencias que se adeudan al Estado por la vía legal patrocinando procesos que defiendan los intereses del Estado y sus bienes de acuerdo a la normativa vigente	75.00%	187,970.05	187,899.80	99.96%
SENAPE BE 07.13	Coadyuvar a alcanzar los objetivos del SENAPE a través de una gestión eficiente en la Oficina Distrital del Beni.	100.00%	685,287.02	682,401.81	99.58%
Sub total Áreas de Apoyo		97.94%	11,363,750.85	11,312,238.60	99.55%
TOTAL		97.63%	21,286,918.58	21,165,510.62	99.43%



6 Conclusiones

La ejecución física ponderada al cuarto trimestre de la gestión 2015 alcanzó al 97.63%, la ejecución financiera fue de **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**; el margen de diferencia se origina debido al hecho de que varias de las actividades son afectados por causas ajenas a la Entidad y se prevé su conclusión en fechas posteriores al presente Informe; diferenciadas las Áreas Sustantivas de las Áreas de Apoyo, la Ejecución alcanzada se detalla a continuación:

- Las **Áreas Sustantivas** alcanzaron una ejecución ponderada en su POA de 97.11% y 99.30% de ejecución financiera.
- Las **Áreas de Apoyo** alcanzaron una ejecución ponderada en su POA de 97.94% y 99.55% de ejecución financiera.

Se realizó una reformulaciones al Programa Operativo Anual – POA del SENAPE, coordinado y gestionado hasta su aprobación mediante Resolución Administrativa SNPE/RA/DGE-045/2015, de fecha 05 de noviembre de 2015.

Se realizaron ocho (8) traspasos presupuestarios intrainstitucionales que modificaron la estructura del Presupuesto Institucional de la gestión 2015, sin afectar el techo presupuestario asignado; se asignaron recursos desde el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, destinados al segundo aguinaldo y otro destinado al cableado estructurado del SENAPE (fuente de financiamiento 112 TGN – Papeles).

La Declaración Jurada de Bienes del Estado – DEJURBE 2015, alcanzó 98.70% de cumplimiento por parte de las Entidades e Instituciones Públicas; destacándose que por primera vez, no se otorgó ampliación para la presentación de la DEJURBE.

El SENAPE registra todos los bienes del Estado, cuenten o no con el Derecho Propietario registrado o se mantenga su posesión. La actualización del derecho propietario de los bienes del Estado es una actividad constante por parte de las Entidades e Instituciones Públicas, cuya situación legal se confirmará de manera posterior a la validación documental de la Declaración Jurada de bienes del Estado – DEJURBE, de la presente gestión, la duración de la verificación del derecho propietario se estima en seis meses, actividad que se iniciará de manera posterior a la implementación del nuevo Sistema de Validación.



Las certificaciones emitidas mediante el Sistema de Certificación del Parque Automotor – SICEPA alcanzan a dos mil ciento setenta y tres (2173), beneficiando a ciento cuarenta y nueve (149) Entidades e Instituciones Públicas; las certificaciones mediante el Sistema de Inexistencia de Bienes Inmuebles – SIBI, alcanzaron a dos mil trescientos trece (2313) certificados, a favor de ciento ochenta y cuatro (184) Entidades Públicas y Gobiernos Autónomos Municipales solicitantes.

Los depósitos verificados vía administrativa, por concepto de transferencia de bienes, recuperación de Activos Exigibles, Cartera, transferencia de inmuebles a título oneroso y por Procesos Judiciales, totalizaron Bs14,360,276.80 (Catorce Millones Trescientos Sesenta Mil Doscientos Setenta y Seis 80/100 Bolivianos).

En el marco de la Política Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción aprobada mediante Decreto Supremo N° 0214, de 2 de julio de 2009, se participó en la Feria de Transparencia realizada en la Plaza Mayor de San Francisco de la ciudad de La Paz, el día 9 de diciembre de 2015; se participó en la Cumbre Plurinacional de Unidades de Transparencia, organizada por el Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción en la ciudad de La Paz; asimismo, se llevó a cabo la Rendición Pública de Cuentas Final, en la ciudad de La Paz, el día 17 de diciembre de 2015, en el Auditorio del Servicio Nacional de Patrimonio del Estado – SENAPE, otorgando a las organizaciones sociales, medios de comunicación y ciudadanía en general, información sobre las actividades, logros y resultados del SENAPE; con la participación de todos los servidores públicos del SENAPE se organizó y llevó a cabo la primera versión de “La semana de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción”, en la que se realizaron con éxito diversas actividades entre el 04 y el 11 de diciembre de 2015, a efectos de concientizar y generar cultura sobre la importancia de la lucha contra la corrupción y la transparencia institucional; en fecha 19 de diciembre de 2015, el SENAPE participó en la primera Feria “Dile Sí a la Transparencia”, dirigida a los hijos menores de 12 años de los servidores públicos, para lo cual se diseñaron, crearon y llevaron adelante diferentes juegos didácticos orientados a educar a quienes son y representan el futuro de Bolivia.

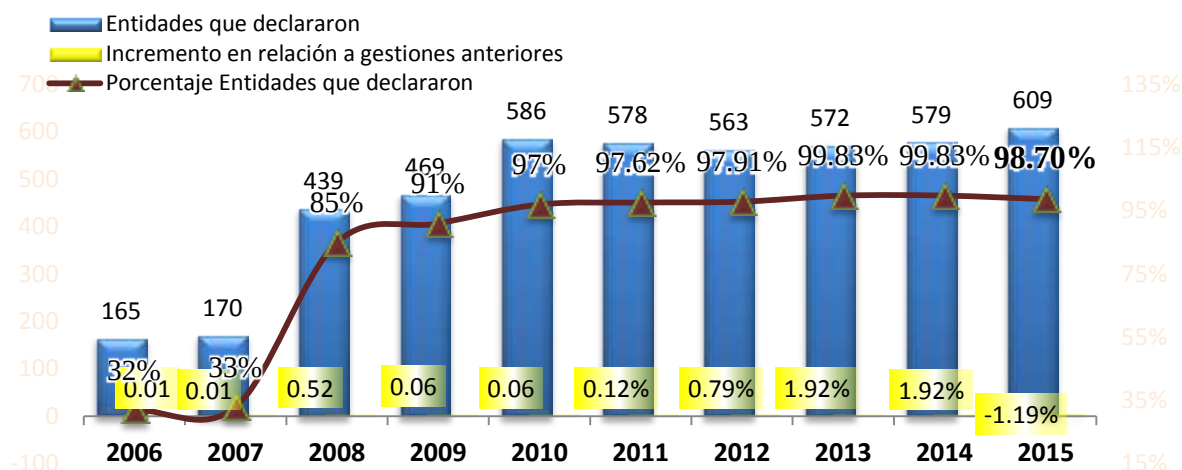
Las Oficinas Distritales del SENAPE, coordinaron actividades con las Direcciones y Áreas Organizacionales del SENAPE, iniciando y concluyendo en muchos casos, el saneamiento de bienes bajo custodia del SENAPE, recuperando



acreencias, tanto por la vía administrativa como por la vía judicial y actualizando o renovando contratos de Comodato.

7 Información Estadística

**Gráfico N° 3: Evolución del Grado de Cumplimiento de la DEJURBE
(En cantidades y porcentajes)**



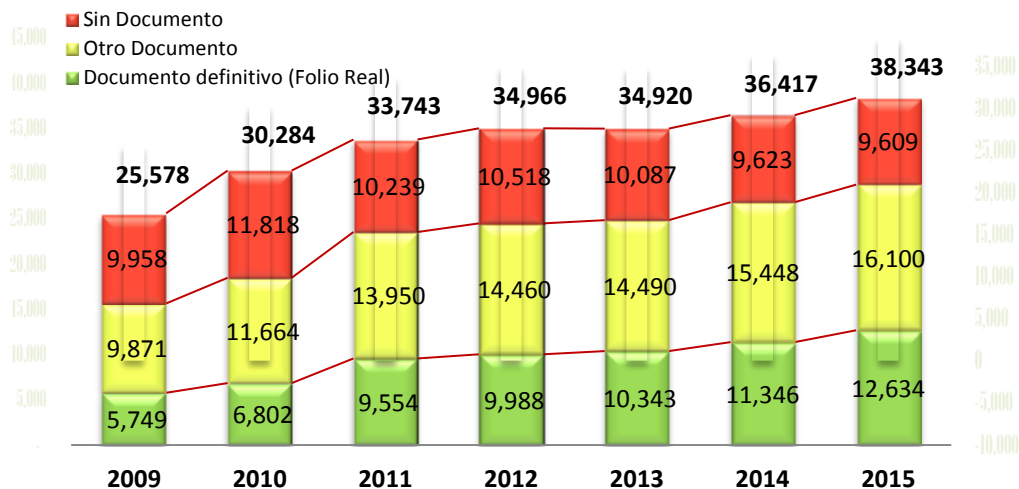
Cuadro N° 4: Grado de Cumplimiento de la DEJURBE 2015

Departamento	Entidades Públicas		Gobiernos Autónomos Municipales		Total Universo	Total Declarado	Cumplimiento
	Universo Entidades	Cumplimiento Entidades	Universo Municipios	Cumplimiento Municipios			
Chuquisaca	19	19	29	29	48	48	100.00%
La Paz	156	150	87	86	243	236	97.12%
Cochabamba	21	21	47	47	68	68	100.00%
Oruro	14	14	35	35	49	49	100.00%
Potosí	12	12	40	40	52	52	100.00%
Tarija	20	20	11	11	31	31	100.00%
Santa Cruz	18	18	56	56	74	74	100.00%
Beni	9	9	19	19	28	28	100.00%
Pando	9	8	15	15	24	23	95.83%
TOTAL	278	271	339	338	617	609	98.70%

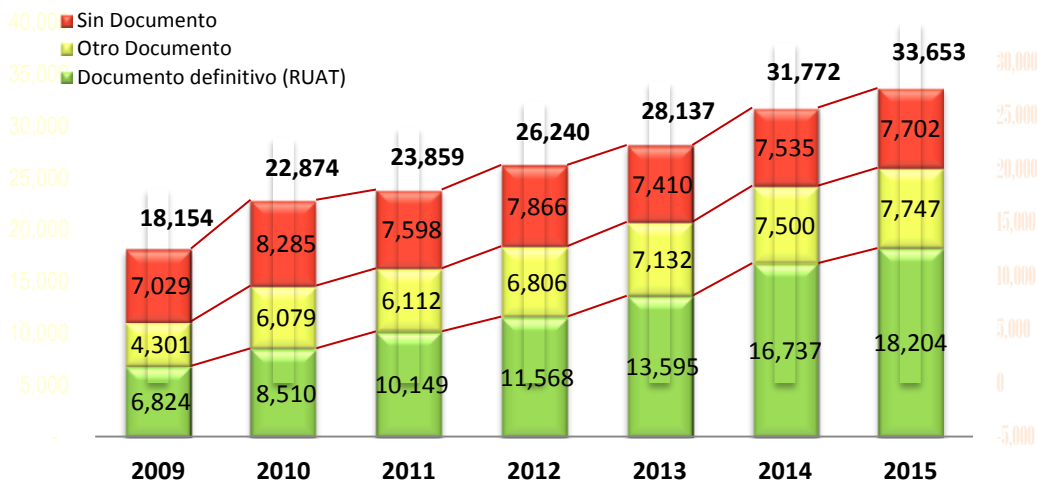
- En cumplimiento de la Misión del SENAPE, se presta apoyo técnico permanente y gratuito, para que las Instituciones Públicas y Gobiernos Autónomos Territoriales cumplan con la DEJURBE.
- En la gestión 2015 el registro en la DEJURBE 2015 alcanzó 98.70% de cumplimiento por parte de las Entidades e Instituciones Públicas.



**Gráfico N° 4: Situación de derecho propietario de Inmuebles, por gestiones
(En cantidades)**



**Gráfico N° 5: Situación de derecho propietario del Parque Automotor, por gestiones
(En cantidades)**



- Gracias al Sistema en línea de la DEJURBE, se puede tener un panorama completo de la situación legal de los bienes declarados en el mismo y su evolución en el tiempo, datos que están **sujetos a validación documental**.
- Hasta diciembre de 2015, se pudo observar que sólo el 33% de los inmuebles (12,634 de 38,343) poseen Folio Real, documento necesario para demostrar la titularidad del bien; en relación a vehículos declarados, la titularidad demostrada con el RUAT, alcanza al 54% (18,204 de 33,653), por parte de las Entidades e Instituciones Públicas declarantes.



Gráfico N° 6: Certificaciones emitidas SICEPA, por gestiones (En cantidades)

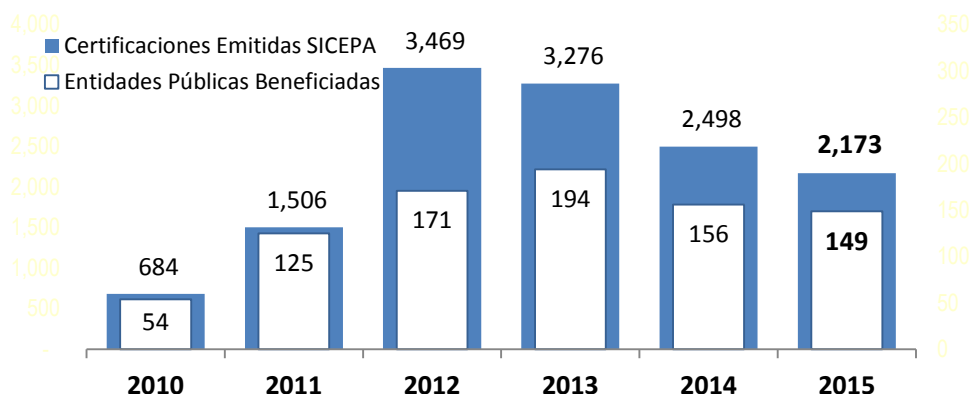
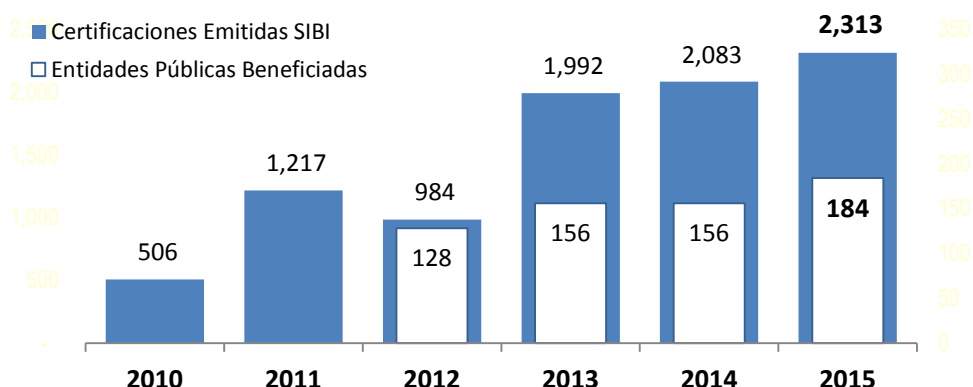


Gráfico N° 7: Certificaciones emitidas SIBI, por gestiones (En cantidades)



Cuadro N° 5: Certificaciones emitidas

Sistema de Certificación del Parque Automotor						
Gestiones →	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Certificaciones Emitidas SICEPA	684	1,506	3,469	3,469	2,498	2,173
Entidades Públicas Beneficiadas SICEPA	54	125	171	171	156	149

Certificación del Sistema de Inexistencia de Bienes Inmuebles						
Gestiones →	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Certificaciones Emitidas SIBI	506	1,217	984	984	2,083	2,313
Entidades Públicas Beneficiadas SICEPA	-	-	128	156	156	184

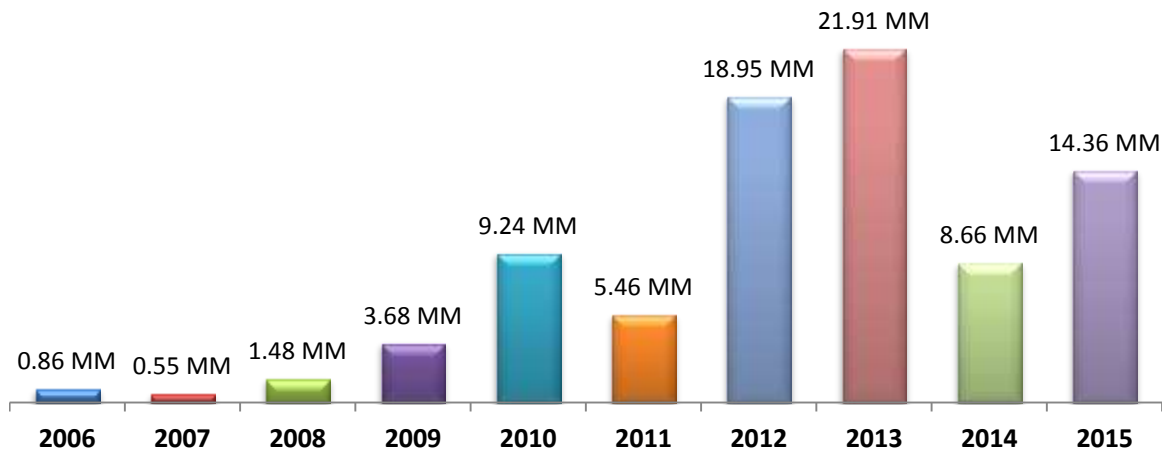
- En el marco del artículo 17 del Decreto Supremo N° 283, de 2 de septiembre de 2009, el SENAPE emite la **Certificación de Inexistencia de Bienes Inmuebles**, mediante el Sistema de Inexistencia de Bienes Inmuebles – **SIBI**, a favor de las Entidades Públicas que pretendan efectuar la compra y/o alquiler de vehículos; en el marco de los artículos 12 y 14 del Decreto Supremo N° 283, de 2 de septiembre de 2009, el SENAPE emite la **Certificación del Parque Automotor**, a partir de la gestión 2010, a través del Sistema de Certificación del Parque Automotor – **SICEPA**, a favor de las Entidades Públicas que pretendan efectuar la compra y/o alquiler de bienes inmuebles.

INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Al cuarto trimestre de la Gestión 2015



- Durante la gestión 2015 se han emitido 2,173 Certificados del Parque Automotor, a favor de 149 Entidades Públicas y Gobiernos Autónomos Territoriales solicitantes; asimismo, se emitieron 2,313 Certificados de Inexistencia de Bienes Inmuebles, para 184 Entidades Públicas y Gobiernos Autónomos Territoriales solicitantes.
- Para la gestión 2016 se continuará brindando los servicios de certificaciones, según requerimiento de las Entidades e Instituciones Públicas.

**Gráfico N° 8: Recuperaciones y monetización de activos por gestiones
(En millones de Bolivianos)**



**Cuadro N° 6: Recuperaciones y monetización de activos por gestiones
(En Bolivianos)**

Gestiones → Acumulado (Bs) →	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Recuperaciones Activos Exigibles, vía administrativa	3.679.342,63	9.241.625,68	5.456.159,87	18.946.874,17	21.909.599,66	8.656.475,51	14.360.276,80
Recuperaciones Activos Exigibles, vía judicial	-	1.625.124,66	1.587.822,05	1.494.503,32	1.608.960,49	2.737.942,53	3.187.194,34
Transferencia de inmuebles a título oneroso	-	184.634,72	590.683,43	285.266,63	132.452,97	85.349,98	1.596.634,77
Transferencia de vehículos a título oneroso	-	-	105.000,00	16.214.012,17	18.910.883,36	2.635.535,90	1.171.284,90
Recuperación Cartera DLEGSS	-	-	253.344,00	138.156,00	47.467,20	17.000,00	-
Monetización por Transferencia de Bienes DLEGSS	569.462,42	483.476,98	116.455,44	62.341,39	192.175,87	91.672,14	214.172,05
Recuperación por Procesos Judiciales DLEGSS	725.245,78	3.082.233,08	2.113.944,78	337.072,80	353.717,99	2.988.711,10	353.717,91
	2.384.634,43	3.866.156,24	688.910,17	415.521,86	663.941,78	100.263,86	7.837.272,84

- El SENAPE, como parte de su Misión, administra bienes por mandato y a nombre del Tesoro General de la Nación - TGN, generando recursos por la venta a título oneroso y dotando de bienes en comodato a Entidades e Instituciones Públicas para minimizar gastos onerosos por arrendamiento; asimismo efectúa el saneamiento técnico y legal de bienes muebles sujetos a registro e inmuebles, de acuerdo a normativa legal aplicable.
- Como se podrá observar en el gráfico precedente, las recuperaciones se han incrementado en las últimas gestiones, gracias a una administración enmarcada en la eficacia, eficiencia y economía. En el 2015 se logró generar recursos, depositados en

INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Al cuarto trimestre de la Gestión 2015



cuentas del TGN, por importe de Bs14,360,276.80, por concepto de transferencia de bienes, recuperación de Activos Exigibles, de Cartera y Procesos Judiciales.

- Para el 2016 se continuará generando recursos económicos para el Estado apoyando además al Sector Público con la dotación temporal de bienes que coadyuven a su adecuado funcionamiento, evitando gastos por concepto de arrendamiento y otros.

Cuadro N° 7: Cierre de ex Entes Gestores de la Seguridad Social

GESTIÓN	EX FONDOS COMPLEMENTARIOS DE SEGURIDAD SOCIAL CERRADOS
2008	1 Fondo Complementario de Seguridad Social de Caminos
	2 Fondo Complementario de Seguridad Social Ferroviario Red Oriental
	3 Fondo Complementario de Seguridad Social Ferroviario Red Occidental
	4 Fondo Complementario de Seguridad Social de CORDECRUZ
	5 Fondo Complementario de Seguridad Social Municipal La Paz
	6 Fondo de Pensiones Municipal Santa Cruz
	7 Fondo Complementario de Seguridad Social de las Corporaciones de Desarrollo
2009	1 Fondo Complementario de Seguridad Social de Comunicaciones
	2 Fondo Complementario de Seguridad Social de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos
	3 Fondo Complementario de Seguridad Social de Profesionales de la Minería Nacional
	4 Fondo Complementario Minero de Seguridad Social
2010	1 Fondo Complementario de Seguridad Social de Aduanas
	2 Fondo Complementario de Seguridad Social de la Construcción
	3 Fondo Complementario de Seguridad Social Metalúrgico – Oruro
2011	1 Fondo Complementario de Seguridad Social de la Caja Nacional de Salud
	2 Fondo Complementario de Seguridad Social Municipal Cochabamba
	3 Fondo de Pensiones del Banco Agrícola de Bolivia
2012	1 Fondo de Pensiones de Trabajadores de la Banca Privada
2013	1 Fondo Complementario de Seguridad Social Fabril
2014	1 Fondo Complementario de Seguridad Social de la Caja Petrolera de Salud
2015	1 Fondo de Pensiones de la Banca Estatal (<i>Estados Financieros de Gestión</i>)

- El SENAPE, como parte de su Misión, administra bienes de los ex Entes Gestores de la Seguridad Social, para su cierre y liquidación.
- Como se podrá observar en el cuadro precedente, hasta la gestión 2014 se logró proceder al cierre contable de veinte (20) de los veintisiete (27) ex Entes Gestores de la Seguridad Social, demostrando desde la gestión 2008 eficacia y eficiencia en las operaciones administrativas; durante la gestión 2015, se emitieron de Estados Financieros de Cierre y se reconstruyó la Cartera del ex Fondo de Pensiones de la Banca Estatal.
- Para el 2016 se continuará con el cierre contable de ex Entes Gestores de la Seguridad Social que por su magnitud, considera un esfuerzo adicional del personal del SENAPE, proyectándose el cierre del ex Fondo de Pensiones de la Banca Estatal.